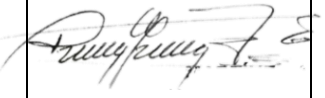
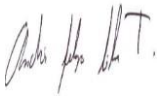
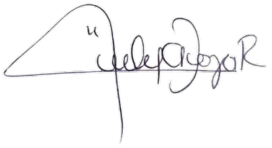
ACTA DE REUNIÓN No. 21

FECHA:	05/06/2023	**LUGAR:**	Comité programado por Meet.
Comité Contrato No. **254-SG-2022**, cuyo objeto es: "DESMONTE, ACONDICIONAMIENTO, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACION DE DOS (2) ASCENSORES PARA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"			

ASISTENTES			
NOMBRE FUNCIONARIO /ENTIDAD	**FIRMA**	**NOMBRE FUNCIONARIO / ENTIDAD**	**FIRMA**
Hugo Colmenares Merchán Supervisor-Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses		Mauricio Cesar Molina- Ing. Residente contratista Robinson Fonseca Rubio	
Ingrid Yulieth Fernández Sánchez Apoyo Supervisión-Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses		Wilson Varela - Ing. RF Elevadores	
Favio Anderson Martínez Supervisor-Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses		Andres Felipe Libreros Tabares-Director de Interventoría Pran Construcciones S.A.S	
Myriam Edith Mancera Lozano / Supervisor - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses		Luis Miguel Sepúlveda - Residente de Interventoría Pran Construcciones S.A.S.	
July Alexandra Daza Rodríguez / Profesional Especializado - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses		NA	NA
Almeiro Barbosa Supervisor-Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses		NA	NA
Robinson Fonseca - Representante Legal RF Elevadores		NA	NA

AUSENTES CONVOCADOS AL COMITÉ		
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD**
N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.

PRAN
CONSTRUCCIONES SAS

AGENDA

1. Servicios públicos
2. Estudios y diseños
3. Compras y suministros
4. Programación de Obra
5. Personal
6. Sisoma
7. Varios

I. DESARROLLO TEMAS TRATADOS

1. **Servicios Públicos:** Se da inicio al comité, cada una de las partes presentes autoriza la grabación del presente comité, el Ing. Andres Libreros, aborda el tema de los servicios públicos, sin embargo, no aplica en este Comité.

2. **Estudios y Diseños:** El Ing. Andres Libreros Informa que en el comité anterior se estableció realizar el balance de cantidades una vez llegados los equipos al sitio, así mismo, informa que según información suministrada por el contratista Rf Elevadores los equipos se encontraban en proceso de nacionalización en el puerto de Buenaventura y se contemplaba como posible llegada el 05 de junio de 2023, que con ocasión a ello era necesario soportar la demora de esta nacionalización a través de un oficio.

 El Ing. Wilson Varela informa que al verificar la guía aparece como reporte que ya se encuentra en proceso de declaración para el pago del impuesto del I.V.A., equipos que ya se encuentran liberados.

 Por tal motivo, la funcionaria Ingrid Fernández procede a realizar la verificación de la guía de embarque y en el último reporte del 06 de junio de 2023, que informaba:

 "(…) A continuación confirmo dirección para reclamar liberación en puerto (…)".

 El Ing. Wilson Varela de RF Elevadores informa que la agencia trasportadora le reportó que la declaración ya fue reclamada el 02 de junio en las horas de la tarde y el 06 de junio ya se encuentran generando el recibo de pago del impuesto.

 El Ing. Favio Martínez le indica al Contratista que una vez realicen el pago de los impuestos es necesario que se remita las copias de los documentos que soportan el retraso de los tramites de liberación de la carga, por si es requerida una prórroga al contrato tener la justificación.

 El Ing. Favio Martínez indica que al verificar el cronograma se evidencia un atraso en la llegada de los equipos de los ascensores ya casi de quince (15) días, por tal motivo es necesario que el contratista verifique si esto afecta la programación o es necesario entregar un plan de acción para mitigar los retrasos por la demora en la llegada de los equipo, así mismo le indica al Director de Interventoría Andrés Libreros, realizar el respectivo seguimiento al plan de acción que presentaría el contratista.

 El arquitecto Robinson Fonseca informa que realizaría la entregar del plan de acción, en la medida que los equipos se encuentren en la Sede del Instituto.

 El Ing. Favio Martínez y Arq. Robinson Fonseca confirman que el listado de mayores y menores cantidades se realizaría una vez se cuente con los equipos de los ascensores en la Sede del Instituto.

El Ing. Favio Martínez, aborda el tema de la propuesta económica de los módulos regenerativos, el contratista confirma que ya se remitió la justificación y la propuesta económica desde el 29 de mayo de 2023, por tal motivo se le solicita a la interventoría con sus expertos electricistas enviar el respectivo concepto.

El Ing. Favio Martínez efectúa la consulta si los módulos regenerativos le inyectan energía a la red, el Ing. Wilson Varela informa que los módulos le entregan la energía sobrante al sistema de distribución interno del edificio, lo cual conlleva a ahorro en el consumo de energía del edificio.

El Arq. Almeiro Barbosa informa que cuando se realizó la estructuración del proyecto lo que se pretendía era que cuando los equipos nuevos llegaran estuviera la obra civil totalmente ejecutada, por tal motivo eleva la solicitud con el fin de que se informe si la obra civil ya se encuentra terminada o en qué etapa se encuentra, así mismo solicita informar el código de rastreo de la liberación del puerto ya que a la fecha no se le ha suministrado esta información a pesar de reiterar dicha solicitud por correo en dos (2) oportunidades.

La funcionaria Ingrid Fernández informa que el contratista de obra el día 29 de mayo, envió un soporte del estado de la carga, lo comparte y se revisa el procedimiento de la liberación de la carga, sin embargo, el Arq. Almeiro solicita que se le confirme si el código solicitado se encuentra en esta guía, el Ing. Wilson Varela confirma que el código solicitado es BG230249.

El Ing. Favio Martínez le solicita a la interventoría que considerando el atraso presentado en el cronograma del contrato No. 254-SG-2022, es necesario que solicite al contratista un informe de las situaciones que han conllevado a que se genere este retraso.

El Arq. Robinson Fonseca informa, que respecto a las obras civiles, se va a trabajar simultáneamente en la obra civil y el montaje de los ascensores al momento que lleguen los equipos, se va a contar con una cuadrilla de instaladores y una cuadrilla aparte para el acondicionamiento del cuarto de máquinas donde se requieren realizar las obras civiles, en el plan de acción que se presentara a la interventoría se contemplaría en el plan de acción tener una cuadrilla diferente a los instaladores para cumplir con las obras civiles.

El Arq., Almeiro reitera que a la fecha se encuentra pendiente la terminación del muro divisorio ya que queda pendiente una cara que son múltiples actividades de obra civil que se encuentran pendientes por ejecutar lo que se evidencia como mínimo quince (15) días de retraso, por tal motivo es necesario que el contratista solicite la adición de estos días ya es necesario contar con tiempos exactos para la ejecución de las actividades.

El Ing. Favio Martínez, reitera a todas las partes del comité que por parte de la Supervisión ya se había realizado la revisión del cronograma, evidenciando que se presentaban retrasos de las obras civiles y eléctricas las cuales hacían falta por adelantar, sin embargo era necesario contar con los equipos de los ascensores nuevos para terminar de realizar las mismas, razón por la cual el contratista informo que era necesario realizar el plan de acción para ponerse al día con las actividades que a la fecha se encuentran pendientes por ejecutar.

Por tal motivo, se le solicita al contratista efectuar la entrega por escrito de las acciones a tomar para culminación de las actividades de obra civil.

Por último, el Ing. Andres Libreros le reitera al Contratista, remitir las fichas técnicas de los materiales a utilizar con quince días de antelación a la instalación para efectos de revisión y aprobación, cables, luminarias, tubería, pintura

3. **Programación de obra:** El Ing. Andres Libreros informa que el avance programado de obra es del 57% y el ejecutado es del 36%, generando un retraso del 21%.

 El Ing. Favio Martínez informa que se debe entregar el plan de acción para mitigar el impacto del retraso en el avance de la obra.

 El Ing. Andres Libreros informa que el Ing. Mauricio Molina que el 04 de junio de 2023 envió el cronograma y considerando que se debían realizar algunas modificaciones remitió las correcciones el 05 de junio en horas de la mañana, por tal motivo es necesario verificarlo por parte de la interventoría.

4. **Personal:** El Ing. Andres Libreros reitera que se deben enviar las planillas de seguridad social y parafiscales de los contratistas de obra e interventoría al día antes del 07 de junio, para que la entidad renueve la autorización de ingreso del personal al sitio de obra.

 La funcionaria Ingrid Fernández reitera la solicitud de entrega de los documentos de seguridad social y parafiscales, porque la autorización de ingreso está hasta el 07 de junio y según lo evidenciado en el presente comité se encuentra un atraso significativo en el cronograma de actividades del contrato No. 254- SG-2022, es necesario contar con esta documentación al día con el fin de generar retrasos adiciones que impedirían la ejecución del contrato.

5. **Sisoma:** Se informa en el comité, que continúa pendiente la entrega del informe de las actividades realizadas referentes al traslado del material desmontado del ascensor de siete (7) paradas, el Ing. Wilson Varela informa que se enviará el informe Siso el día 07 de junio de 2023.

6. **Varios** La Ing. July Daza, informa que la Arq. Myriam Edith tiene programadas sus vacaciones y ella quedara encargada de la coordinación, por tal motivo efectúa la consulta sobre el estado de los cobros del contrato de interventoría, si ya se ha adelantado esta actividad si no es así par cuando se tiene contemplado realizar él envió de los documentos a la Supervisión para realizar su verificación y aprobación.

 El Ing. Favio Martínez informa que se le envió la información para el cobro del contrato de interventoría al Grupo de Infraestructura para su concepto.

 El Arq. Almeiro informa que se procederá a revisar la documentación para la facturación del contrato de interventoría y emitirá el respectivo concepto.

II. CONCLUSIONES

- El contratista de obra RF elevadores entregará un plan de acción para mitigar los atrasos en la programación de obra y verificación por parte de la interventoría.
- Se efectuará revisión de la documentación enviada para la facturación del contrato de interventoría por parte de la supervisión.
- El contratista de obra RF elevadores informa que los equipos llegarían a Bogotá el día 09 de junio.

III. COMPROMISOS (Cuando apliquen)

1	**Responsable**	RF ELEVADORES
	Descripción	Entrega de plan de acción de actividades de obra
	Fecha	20/06/2023
2	**Responsable**	PRAN CONSTRUCCIONES
	Descripción	Entrega de concepto de propuesta de los módulos regenerativos
	Fecha	09/06/2023
3	**Responsable**	PRAN CONSTRUCCIONES
	Descripción	Entrega de informe de estado de la liberación y traslado de los equipos a la Supervisión.
	Fecha	07/06/2023